

ACTA No. 012 ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SYSCO S.A. SISTEMA Y SERVICIOS DE COMPUTACION, CELEBRADA EL 16 DE ENERO DEL 2017.

En la ciudad de Machala, el día Lunes, 16 de Enero del 2017, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle Santa Rosa entre Arizaga y General Serrano, se reúnen los señores socios: Lcda. Betty Rosana Cañar Rojas propietaria de (5400) cinco mil cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$5.400,00 dólares americanos, que corresponden al 50% del capital social suscrito y pagado y la señora Judith Patricia Astudillo Paz declara ser propietario de (5400) cinco mil cuatrocientas acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$5.400,00 dólares americanos, que corresponden al 50% del capital social suscrito y pagado, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía SYSCO S.A. SISTEMA Y SERVICIOS DE COMPUTACION, quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y deciden tratar los siguientes asuntos:

Quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de DIEZ MIL OCHOCIENTOS dólares americanos, dividido en cinco mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas. Por decisión unánime aceptan la celebración de la Junta Universal de Accionistas al tenor del siguiente orden del día:

PRIMERO.- "Aprobar la Absorción Total de la pérdida ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016".

SEGUNDO.- "Designar comisario por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 PARA LA ABSOLVER LA CUENTA PERDIDAS ACUMULADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES"

Abierto el acto preside la Junta en calidad de Presidente la sra. Judith Patricia Astudillo, Actúa como Secretario de la Junta sr. Cristian Parrales Orellana, Gerente General y Representante Legal de la compañía. La Presidenta expone que existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas, la misma que se entenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de la compañía en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los accionistas, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

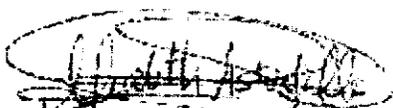
El presidente pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el cual es, Conocer y aprobar la Absorción Total de la pérdida ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016" y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Ing. Mayra Alejandra Arcaya Villacres sobre el destino de la pérdida Acumulada de años anteriores en el ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la pérdida obtenida por el valor de \$ 42.282,75 sea en el ejercicio absorbida por los accionistas con la cuenta de "Aporte de Socios, Accionistas para futuras capitalizaciones que cuenta con un valor de \$ 32.272,96, pasando la misma cuenta del patrimonio a una cuenta por pagar a accionistas y esta sea designada para la pérdida quedando un valor de \$ 10.009,79.

Para saldar el valor restante de la pérdida los accionistas acordaron dar el dinero en efectivo por el valor de \$ 5.004,89 de la socia Sra. Judith Patricia Astudillo Paz y la Socia Lcda. Betty Rosana Cañar Rojas por el valor de \$ 5.004,90 quedando absuelta a pérdida.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta de absorción de la pérdida por su totalidad.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, Designar a comisario por el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, se mociona que se elija a la señora Ing. Nivia Porras Preciado, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Sin otro asunto que tratar, la señora Presidenta agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se le da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.



**SRA. JUDITH PATRICIA ASTUDILLO PAZ
PRESIDENTE Y ACCIONISTA**



**LCDA. BETTY ROSANA CAÑAR ROJAS
ACCIONISTA**



**SR. CRISTIAN PARRALES ORELLANA
GERENTE**